

**El ciudadano indiferente:  
Límites globales y locales de la desigualdad ciudadana. A propósito del “sueldo de los banqueros”**

Jesús García Cívico  
Universidad Jaume I de Castellón

**1. Brechas locales y globales que entendemos menos bien**

Comenzar una comunicación refutando el título escogido no debe ser muy ortodoxo. Sin embargo, lo hemos mantenido, para a continuación matizarlo, porque creemos ilustra bien una percepción ampliamente compartida. Efectivamente, nos hallamos tentados a relacionar la progresiva desafección política de los ciudadanos en las democracias consolidadas con un atributo subjetivo más o menos extendido cual es su indiferencia. Sin embargo, si ponemos en relación este juicio con el incremento de las desigualdades económicas y nos hacemos eco de los recientes estudios sobre su percepción social, podríamos coincidir en que la actitud ciudadana ante la cuestión de su justicia, legitimidad etc., está más cerca de la ambivalencia<sup>1</sup> y la ambigüedad que de la indiferencia.

Registrar estas ambigüedades supone recordar una demarcación ante la cual la ciudadanía se muestra vacilante. Se trata del límite de la desigualdad socioeconómica que podemos considerar admisible, por legítimo, tanto en el seno de esa categoría social privilegiada que es la ciudadanía, como en el contexto, obviamente más amplio, que es el fenómeno de la globalización.

La reciente crisis financiera (una crisis global) ha supuesto, entre otras cosas, el conocimiento del privilegiado estatus socioeconómico del que disfrutaban los actores de esa intrincada obra especulativa que ha salpicado, sobre todo, a esa gran parte de la ciudadanía que asiste desde la butaca más barata al espectáculo de la diferencia. La cuestión de los límites salariales en el mundo de las altas finanzas, el llamado “sueldo de los banqueros”, el intermitente debate (y sus continuos emplazamientos) sobre paraísos fiscales, la anulación de las trescientas actas que abriera Hacienda a las SICAVS (vehículo de inversión por excelencia de la banca privada), la desvinculación

---

<sup>1</sup> Un excelente estudio sobre la desigualdad desde una perspectiva sociológica, insistiendo en cómo se percibe a nivel macro pero también micro social la desigualdad como merecida, en NOYA, J., *Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de bienestar en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid: Siglo XXI, 2004.

de los salarios, gratificaciones y jubilaciones millonarias de los merecimientos personales (ingresos no merecidos), la ausencia de un verdadero debate, profundo y no meramente “cosmético” sobre modelo económico, etc. ilustran algunas causas de una cierta indignación ciudadana (quizás sólo pasajera) que sin embargo se moviliza, como razonaremos, de forma ambivalente. Frente a ese tipo de querellas más o menos episódicas (la cuestión de los salarios millonarios), creemos que la cuestión subyacente que deja entrever la crisis ya no financiera, sino del modelo de globalización, es más profunda y afecta a los principios esenciales sobre los que hubo de edificarse el edificio de la desigualdad civil, esto es, de un lado, cuáles son los márgenes o límites de la desigualdad admisible, de otro, cómo la legitimamos. La primera pregunta supone volver sobre los presupuestos que hacen plausibles las diferencias en una categoría de vocación igualitaria como es la ciudadanía. La segunda refiere la cuestión de su racionalidad, pero también de su legitimidad a partir esa fórmula de adquisición meritoria y distinción socioeconómica que se erigió en su día sobre una base aparentemente accesible y universal: el trabajo, la inteligencia y el esfuerzo del ciudadano.

La globalización económica y el aumento de las desigualdades paralelo a la insistencia en el discurso de las bondades del libre comercio, las libertades contractuales individuales en el marco de un sistema de igualdad de oportunidades, etc. tienen consecuencias sociales y políticas tanto a nivel mundial como local y plantean nuevos dilemas que debemos resolver. Estas transformaciones afectan al modo en que los ciudadanos observamos y percibimos la sociedad en la que nos relacionamos, pero también al modo en que la ciudadanía reacciona o se moviliza.

La crisis ha demostrado que el desarrollo desigual resulta inherente a un sistema cuya expansión abrupta a nivel global eclipsa formas antiguas de desigualdad ya conocidas, y a la vez superpone a ellas otras formas de desigualdad que entendemos menos bien. Ese *entender menos bien* las actuales formas de desigualdad y sus límites tanto en un escenario local, por nacional, como en ámbito global, creemos que se debe tanto a la configuración de nuevas relaciones de poder según el desconcertante<sup>2</sup> desarrollo del capitalismo, como al abuso inflacionario de algunos términos que han venido acompañados antes, durante, y nos tememos que también después de la crisis, de una progresiva, y luego más radical, pérdida de sentido. Así los conceptos de libre

---

<sup>2</sup> BOLTANSKI, L.; CHIAPELLO, E., *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002.

mercado, mérito individual, igualdad de oportunidades, ciudadanía, etc. Ese “entender menos bien” las causas y, sobre todo, los agentes de la desigualdad influye en la percepción y por tanto en la reacción ciudadana. Ese *entender menos bien* afecta, en definitiva, a la percepción y por tanto a la forma que cobra una reacción que sólo de forma apresurada cabe entender por indiferencia.

Sin embargo podemos convenir en que la estabilidad de las comunidades políticas depende tanto del respeto de los límites aceptables (sean estos los que sean) de las diferencias en el seno de una misma categoría social, en este caso, la ciudadanía, como de la percepción de las diferencias locales y globales como legítimas, justas y por tanto admisibles. En lo que sigue, recordaremos algunos límites sobre los que se había acordado que era posible establecer (para que fueran operativas) categorías como la de ciudadanía y fenómenos como la desigualdad civil legítima. Situaremos los parámetros donde es posible incardinar el fenómeno de la indiferencia, la ambigüedad y la ambivalencia ciudadana hacia la desigualdad tanto en el ámbito local como en ese fenómeno que denominamos globalización. Por último, enumeraremos algunos fenómenos que favorecen la desafección ciudadana anterior.

## **2. La distancia es excesiva, innecesaria y no deja lo suficiente: El incumplimiento de las precauciones clásicas de Marshall y Locke.**

Hemos apuntado arriba cómo las enormes diferencias salariales que la crisis ha sacado a la luz (los sueldos millonarios en el ámbito de la especulación financiera pero no sólo de ella) suponen una relativa novedad en el escenario de la desigualdad. No sólo por la cuantía o por la desigualdad en términos relativos (los salarios de la *corporate class* en EEUU multiplicaban por 500 el salario medio de la ciudadanía). Junto a la cuestión de las retribuciones escandalosas está su desvinculación respecto de los principios de legitimidad meritocráticos: se coincide en que tales ingresos no se merecen porque no son expresión de un trabajo, inteligencia o esfuerzo, un desempeño excepcional en un cargo o industria, ni suponen (sino todo lo contrario) una utilidad privada (en relación con los accionistas) ni una mejora social en forma de beneficios colectivos. Tales diferencias salariales dan lugar a una desigualdad excesiva, no justificada meritocráticamente y además en este caso dañina; dicho de otra forma, suponen un ejemplo sumamente gráfico del abandono de las premisas, morales si se quiere, sobre las que resultaba aceptable el juego moderno de la desigualdad admisible.

Efectivamente, en un estudio tan clásico como citado, el sociólogo británico T. H. Marshall observaba que la ciudadanía democrática concede a las diferencias de

estatus un marchamo de legitimidad *siempre que no sean demasiado profundas*. Las desigualdades resultan tolerables, en el seno de esa categoría privilegiada de las ciencias sociales que rotula estas jornadas (la ciudadanía) siempre que sean dinámicas y, en definitiva, no incentiven la expresión “este tipo de vida no es lo que yo merezco”<sup>3</sup>. Con esa expresión, “este tipo de vida no es lo que yo merezco”, el autor de *Ciudadanía y clase social*, venía a recoger (sin desarrollarla) la interesante cuestión de la percepción ciudadana, y por tanto social, de la desigualdad legitimada de acuerdo con unos parámetros meritocráticos que de forma elíptica, debemos leer como mérito individual e igualdad de oportunidades.

En dicha sede, la de la cuestión de las desigualdades legítimas en ese optimista recorrido de la progresiva extensión de derechos del ciudadano que es la obra de Marshall, no es posible dejar de recordar las precauciones, aún más clásicas, con las que las modernas economía y filosofía políticas inauguraron un complejo sistema de distinciones civiles que había de levantarse a partir de una fórmula accesible, la base meritatoria inteligencia más esfuerzo<sup>4</sup>, como modo moderno, abierto, racional y legítimo de diferencias entre ciudadanos. En la génesis de esa piedra angular de la arquitectura social del capitalismo que es el mérito individual, el juego de la competencia entre ciudadanos iguales diferenciados entre ellos por el desigual empeño, ingenio y esfuerzo dirigido a la obtención de adquisiciones privadas, introdujo además como deferencia una cláusula: el juego siempre debía estar abierto y dejar algo para la supervivencia de los demás de forma que como juego no resultara moralmente aborrecible.

Limitar la adquisición patrimonial por una regla de juego inicial preocupada por las oportunidades y, sobre todo, considerar la supervivencia de los demás, fue una concesión moral inicial que recorre (perdiendo fuerza) desde la recreación del lockeano estado de naturaleza hasta las primeras tesis sobre la forma en que resultaba plausible que el hombre aspirara a mejorar su propia condición en el seno de la teoría económica y de los sentimientos morales del ilustrado escocés Adam Smith. Respecto al primero, y al hilo de la condición de servidumbre, Capella recordaba la dejación de esas condiciones de legitimidad de la apropiación individual de bienes naturales en cantidad superior a la susceptible de consumo individual, lo cual en la construcción teórica

---

<sup>3</sup> Marshall, T. H., Bottomore, T., *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998, p. 75.

<sup>4</sup> Intelligence + Effort= merit en la distopía de Michael Young donde se acuña el término Meritocracy. YOUNG, M., *El triunfo de la meritocracia (1870-2033)* Madrid. Tecnos, 1964. Esto es, la que se estipula en el *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, la conocida forma en que Locke justifica las diferencias de propiedad basadas en la suma de talento y esfuerzo; LOCKE, J., *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Espasa- Calpe, 1991, p. 238.

lockeana presuponía que “se deje para los demás igual cantidad de la misma especie y calidad” o su equivalente.<sup>5</sup>

La intrincada transformación ideológica producida en la concepción de la avaricia desde su sanción generalizada hasta su exaltación como fórmula inocua y compensatoria de pasiones más destructivas está en la base del ascenso del capitalismo y contó, tal como lo expone el sociólogo alemán Albert O. Hirschman<sup>6</sup>, con multitud de argumentos previos a su triunfo desde Montesquieu a James Stuart. Se trata de las diferentes versiones de la conocida tesis de los vicios privados generadores de virtudes públicas, paradigmáticamente esbozada en la fábula de Mandeville. Como hipótesis general, no podemos sino señalar su fallo: los vicios privados no se han traducido en virtudes públicas. Además y en lo aquí nos interesa podemos convenir en que las anteriores precauciones, la de Marshall, aquella de que las diferencias en el seno de la ciudadanía no sean *demasiado profundas*, y la atribuible a los primeros teóricos del liberalismo político y económico de que la pirámide meritocrática capitalista debida a la desigualdad de ingenio esfuerzos y talentos *dejara a los demás suficientes oportunidades, riqueza y estímulos para obtenerla*, han sido ampliamente desconsideradas.

### **3. Una hipótesis fallida y un riesgo emergente.**

La pretensión de que el capitalismo contemporáneo ha creado un conjunto de circunstancias sociales y económicas homogéneas alrededor del globo era ya obviamente absurda antes de la crisis financiera. El fin de la historia ampliamente aplaudido desde el hegemónico pensamiento neoliberal, ha quedado sino desmentido, sí al menos matizado. Efectivamente, el presupuesto de Fukuyama acerca de que el capitalismo liberal habría probado ser más eficiente que otros sistemas para desterrar la escasez y satisfacer las necesidades de la humanidad ha sufrido uno de sus primeros reveses. El empuje hacia fórmulas de intercambio reguladas que tengan en consideración los efectos de crisis cíclicas del capitalismo (aumentando en lugar de minorando los derechos sociales) parece fortalecer la tesis más prudente de Kojève sobre dicho fin como síntesis sociocapitalista donde el ideal del reconocimiento igualitario implica una sistema social bienestarrista según una concepción democrática de la igualdad del estatus ciudadano.

---

<sup>5</sup> CAPELLA, J. R., *Los ciudadanos siervos*, Madrid, Trotta, 1993, pp. 41-42.

<sup>6</sup> HIRSCHMAN, A. O., *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*, Barcelona, Península, 1999, p. 39 y ss.

La crisis del modelo de globalización ha puesto de acuerdo a sociólogos de diferente signo sobre un objeto de debate: la cuestión de los límites de la desigualdad. La advertencia de Dahrendorf sobre la transformación de las pautas de desigualdad, los conflictos resultantes de éstas, y la forma que cada vez son menos las diferencias cualitativas, pero más las cuantitativas se ha vuelto extraordinariamente vigente. El modelo de globalización económica no se traduce en iguales oportunidades vitales para todos los ciudadanos. Siguiendo con el autor de *El conflicto social moderno* a partir de su distinción entre titularidades como medios de acceso socialmente definidos (garantías constitucionales, derechos de ciudadanía, acceso a los mercados, etc.) y provisiones (conjunto de opciones materiales e inmateriales a que dan lugar las titularidades), los últimos límites de la desigualdad admisible dependen de que la desigualdad material de provisiones no se transforme en desigualdad de titularidades<sup>7</sup>. ¿Por qué? Porque hay un nivel de riqueza que otorga a quienes lo detentan un poder ilegítimo; y hay un nivel de miseria que priva a los ciudadanos que la padecen del ejercicio sustantivo de sus derechos civiles, sociales y políticos.

#### **4. Medidas poco motivadoras: la inercia de la visión del mercado**

Para evitar tanto el sentimiento de enojo ciudadano como ese nivel de miseria (de desigualdad) que se traduce en pérdida de derechos civiles, sociales y políticos, las medidas jurídicas tras la crisis fueron según Wallerstein<sup>8</sup>, triples: 1. proteccionismo (frente a la ortodoxia económica neoliberal); 2. Insistencia en medidas bienestaristas, y 3. Algunas dosis de populismo (el tope de ingresos a los banqueros, así en EEUU pero también en Europa). El inicial deslizamiento hacia formulas keynesianas traducido en mayor control sobre decisiones y transacciones económicas no fue unánime ni pacífico. En aquellos países donde las nociones de libre mercado, mérito individual, etc. calaron históricamente más hondo en el imaginario de la ciudadanía, la regulación de la economía y de sus actores seguía siendo una categoría sospechosa.

La ciudadanía estadounidense, por comenzar con el origen geográfico de la crisis, al menos la más afín a epopeyas de movilidad vertical, a la cuestión del mérito individual, la dicotomía ganador / perdedor, etc. todavía manifestaba en las primeras encuestas que siguieron a la debacle su preferencia hacia el mercado antes que a la intervención del estado. Forma parte de una visión positiva del mercado bastante

---

<sup>7</sup> DAHRENDORF R., *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Barcelona, Grijalbo, 1990, p. 42 y ss.

<sup>8</sup> WALLERSTEIN, I., <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/28>. Consulta 27 septiembre 2009.

extendida ideas como que el capitalista persigue su beneficio, pero beneficia a todos al conseguirlo, que la situación de los situados en las clases más bajas no es consecuencia del mercado sino de su propio fracaso, que las transferencias del mercado son mejores que las del Estado porque dan autoestima, etc. La tradición por la cual el mérito personal (*desert*) se inserta como un concepto natural que triunfa sobre el principio de necesidad demostraba ser lo suficientemente profunda. El temor hacia excesos intervencionistas cabía entenderse, a contrario, como desconfianza hacia lo público, así cuando se plantearon en campaña electoral medidas redistributivas (impuestos) o cuando se propuso (más tarde) una reforma que afectaba a derechos básicos en nombre de la igualdad, así, la sanidad. Dicho de otra forma, la reacción ciudadana, fluctuaba allí de la forma en que podía hacerlo, provocando un vuelco electoral condicionado por una opinión pública ambivalente.

En Europa algunos gobiernos plantearon la cuestión de los límites a los sueldos de los banqueros. La izquierda insistía en que la meritocracia no debe implicar diferenciaciones salariales excesivas. La Unión Europea parecía decidida a limitar los sueldos que fomentan el riesgo social por la búsqueda de beneficios a corto plazo o que incitan a mentir sobre cuentas gestionadas (haciéndolas parecer beneficiosas). El Gobierno finlandés propuso límites a las *gratificaciones* de los ejecutivos de forma que no excedieran el 40 % del salario base. Al salir a la luz ingresos como los del presidente del *Deutsche Bank* (14 millones de euros) en Alemania algunas voces consideraron “inadecuado” cobrar millones de euros anuales. El primer ministro británico Gordon Brown, manifestó que el sistema de primas era inaceptable: había que cambiar todo esto. El debate se abrió en todas partes, la ministra francesa de Economía, opinaba que si los mecanismos de retribución causan conductas perversas (arriesgar dinero) es legítimo que las autoridades propongan alternativas. La cuestión flotaba en el ambiente de la reunión de Pittsburg. Las altas retribuciones no son sueldos en sentido estricto-remuneraciones de trabajo por cuenta ajena- (cabía aclarar) pero la cuestión de fondo estaba en la ironía del recién elegido presidente Obama: “¿Por qué limitar los salarios de los banqueros de Wall Street y no los de las estrellas de la Liga de fútbol americano?”

Aunque este planteamiento haya surgido en relación con los ejecutivos del mundo financiero, la clave está en si resulta lícito establecer un tope máximo a los ingresos personales. Los bancos son empresas privadas, y pueden pagar lo que quieran a sus trabajadores. Otra cosa es la moralidad, se venía a coincidir. En efecto, ¡Pero también otra cosa es la tributación! Y esa no es una cuestión moral, es una cuestión

legal y afecta al patrimonio público, al del ciudadano. No se relacionó, sin embargo, esta cuestión con la de los paraísos fiscales. Cabe presumir que cierta dejación informativa influyó en la respuesta ciudadana.

En España antes de la crisis los estudios sobre la percepción de la desigualdad de Javier Noya, mostraban desde la psicología de la justicia social, un ciudadano no indiferente, sino ambivalente. La ambivalencia funciona como consenso que impide albergar un sentimiento fuerte de injusticia inhibiendo la capacidad reivindicativa de la ciudadanía. El ciudadano vacila entre dos principios aparentemente contradictorios: el principio de cada cual debe obtener la posición que se merece (según sus méritos, esfuerzo, trabajo, etc.) y el principio de que cada cual debe recibir de acuerdo con sus necesidades. El primero suele identificarse con el mercado: ámbito de lo privado. El segundo con el Estado: ámbito de lo público. Frente a la justicia de Estado y sus decisiones políticas (como si la liberalización de las normas del mercado no fuera también una cuestión política) el ciudadano se decanta preferentemente por el mercado por entender que éste sanciona espontáneamente esfuerzos y méritos<sup>9</sup>. En el plano de las percepciones sociales y sobre lo que interesa aquí, los límites de la desigualdad (en lo alto y bajo de la jerarquía socio económica ciudadana), se defiende mayoritariamente que el mercado es justo porque el precio es igual para todos, el pago es voluntario y porque se percibe que cuanto mayor es el esfuerzo más alto es el beneficio. Sobre el aspecto percibido de la legitimidad de la posición social se trata de un proceso de microjusticia donde se deslegitima el resultado pero se legitima el procedimiento. Noya destaca que atender esa ambivalencia ante el mercado es otra forma de ver la ambivalencia ciudadana ante la igualdad. ¿Se produce *hoy* en dicha ambivalencia y conforme transcurre la crisis un sentimiento ciudadano contra el funcionamiento *real* del mercado y la ilegitimidad de las diferencias *reales* que éste produce?

La crisis del modelo de globalización que significa la crisis financiera ha lanzado fogonazos que alumbran la falacia de la justicia del mercado (en relación con su distribución) y no sólo en relación con la lógica que permite los paraísos fiscales, los salarios y jubilaciones escandalosas, etc. Esa lógica no garantiza a los individuos en sus transacciones una relación directa entre *inputs* de capacidad, esfuerzo o lo que sea. Hay pues, una tensión entre funcionamiento real del mercado y sentimientos ciudadanos que

---

<sup>9</sup> NOYA, J., *Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de bienestar en España*, op. cit., p. 16.

acompañan su legitimación. Los autores empeñados en destacar esa divergencia estiman que el problema es que este sesgo a favor del mercado no ha sido un “error” del ciudadano poco informado o indiferente sino que ha presidido toda una teorización sobre la justicia distributiva. La tendencia a confundir mercado con equidad se entiende como confusión del principio de justicia con la legitimación que se le da. El mérito no es la justicia del mercado, es irrelevante, como es irrelevante hablar en términos morales acerca de la belleza de una miss universo. Para Goldthorpe las condiciones de mercado fluctúan en formas que ninguna persona puede predecir o controlar. Las recompensas o castigos reflejan no diferencias individuales de esfuerzo o mérito, sino un abanico de otros factores que sólo se pueden subsumir bajo la etiqueta del azar. Es la ambivalencia que señala Noya las personas tienen que legitimar dos principios de justicia contradictorios entre sí: mercado y necesidad, “la consecuencia es la ambivalencia y la confusión respecto al mercado”<sup>10</sup>. ¿Qué límites obedecen a uno u a otro? El mercado no es un agente moral; por el contrario, opera de una manera automática e impersonal, produciendo resultados cuya responsabilidad en muchos casos no se puede atribuir a nadie en particular. Y esto ayuda a entender la ausencia de movilizaciones, protestas, etc. si no hay un responsable final, sino un mecanismo impersonal, no se trata tanto de indiferencia, como de una cierta resignación. No se puede protestar porque llueva.

Se trata precisamente del juego de metáforas al que desde la sociología del conocimiento acudía Lizcano. Las metáforas tienen fuerza real para generar conformidad y obediencia en los comportamientos efectivos. Las “metáforas de naturalización” (“sequía crediticia”, “huracán financiero”) tienen como primer efecto retórico anular responsabilidades particulares. Un segundo efecto es la *resignación*. Si los efectos económicos son naturales, la economía es natural y por lo tanto solo hay un modelo. Las metáforas “médicas” y de “personificación” en el campo económico “bancos expuestos a activos tóxicos”; “los precios *se comportan* bien”, etc. provocan esa indiferencia matizada.<sup>11</sup> Por mucho que se personifique, el mercado no tiene voluntad propia, los precios no suben o bajan, ¡los suben y los bajan las personas! Entender estas cuestiones (también entender el funcionamiento de la economía) no ha sido precisamente objeto de una pedagogía ciudadana, más bien el lenguaje críptico del

---

<sup>10</sup> NOYA, J., *Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de bienestar en España*, op. cit., p. 18 y ss.

<sup>11</sup> LIZCANO, E., *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008.

economista, del experto, etc. restringe la comprensión del ámbito más inmediato de nuestra existencia.

## 5. Últimos factores de inhibición ciudadana

Las causas de disolución de la conciencia de injusticia, ilegitimidad, etc., son, digámoslo una vez más, múltiples. El fenómeno de la ambigüedad bajo la apariencia de la indiferencia puede rastrearse desde la disolución del “vínculo social”<sup>12</sup> como lo examinara Barcellona, hasta análisis de cuño marxista más o menos nostálgicos de una conciencia social colectiva sensible y reivindicativa propia de la clase social, caben aproximaciones desde factores ideológicos macroculturales: la tan traída cuestión del fin de las ideologías, la Historia, narrativas o meta-narrativas, el desdibujamiento de la díada izquierda y derecha, el llamado “pensamiento único”, etc. Vicenç Navarro recoge cómo la mayoría de los ciudadanos dice pertenecer a clases medias y expresamente niegan la pertenencia a la clase “baja”. La cuestión cambia si se reformula en otros términos la cuestión, por ejemplo, por “clase trabajadora”, la clase media como “colchón que impide la revolución de los desposeídos” al decir de Hannah Arendt.

Reducidos los márgenes de la discusión, reducidas las causas de la crisis a metáforas naturales, reducido o disgregado el sujeto de la reacción... proliferan los enfoques y se sigue agrandando, sin embargo, la distancia en el seno de la ciudadanía. La desigualdad coexiste con la ciudadanía, algunas dosis son necesarias, pero si observamos la tendencia, ésta puede llegar a ser excesiva. ¿Qué límites? ¿Percibidos por qué número de ciudadanos? Marshall no insistió en la cuestión de la corroboración empírica. El ciudadano se muestra favorable hacia la igualdad, pero la igualdad es un concepto multidimensional. La multivocidad de la igualdad observada por Tocqueville impide su desarrollo lineal, un *desiderátum* de la mayor parte de ciudadanos, pero también inhiben un posicionamiento claro sobre los límites y la legitimidad de la desigualdad. Los nuevos movimientos sociales deben observarse con simpatía pero también con una prudente reserva hacia las exageradas pretensiones a su favor. ¿Algunas propuestas? Por repetidas no deben dejarnos indiferentes: participación ciudadana, información, transparencia...

---

<sup>12</sup> BARCELLONA. P, *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Madrid, Trotta, 1997.